

POR UNA  
SOCIEDAD  
PARA **TODAS**  
**LAS EDADES**



# Índice

	CARTA DEL PRESIDENTE	2
1	¿QUÉ ES LA PMP?	3
2	LAS PERSONAS MAYORES EN CIFRAS	4
3	NUESTRO PROPÓSITO	5
4	PRIORIDADES DE LA PMP	6
5	ALINEADOS CON LA AGENDA 2030	10
6	ENTIDADES MIEMBRO	11
7	JUNTA DIRECTIVA	13
8	CONTACTO	14

## Una plataforma para defender los derechos y los intereses de las personas mayores



Ángel Rodríguez Castedo

Presidente de la PMP

La Plataforma de Mayores y Pensionistas nace como un proceso de confluencia de las Organizaciones, Federaciones y Confederaciones de Mayores y Pensionistas más importantes de nuestro país.

Consideramos que es muy necesaria una plataforma de ámbito estatal que represente al movimiento asociativo de las personas mayores y de los pensionistas a fin de elevar su voz, facilitar la interlocución y desarrollar un profundo y necesario diálogo civil con los poderes públicos y las diversas organizaciones sociales para la defensa de los derechos e intereses del colectivo.

Por ello, queremos establecer, en el marco de la acción del gobierno, una vía de contacto permanente que permita la consulta y la escucha en las decisiones y políticas clave que afecten a nuestros derechos, intereses y necesidades, logrando así que todas esas políticas y actuaciones no se planifiquen ni se hagan SIN los mayores y los pensionistas.

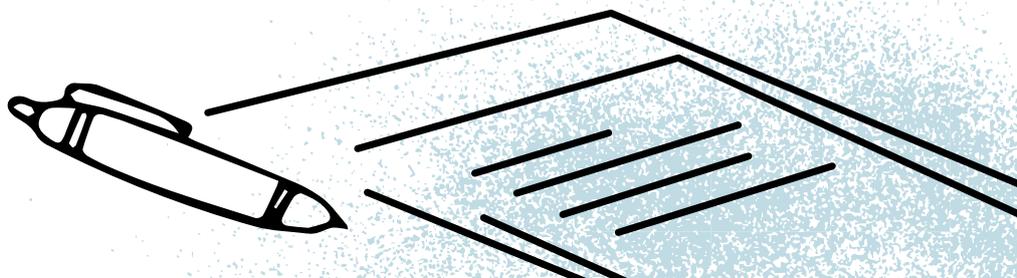
Hablamos de pensiones, de sanidad y coordinación socio-sanitaria, de cuidados y de dependencia, de autonomía, de envejecimiento activo y saludable, de protección jurídica o de la soledad no deseada, entre otras prioridades.

Sin duda, se hace necesaria la suma de esfuerzos y el trabajo conjunto entre las entidades cuyos objetivos o fines sociales están dirigidos a la protección de las personas mayores, pensionistas y personas mayores con discapacidad para lograr el reconocimiento de su dignidad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En España somos hoy más de 9 millones de personas mayores de 65 años y casi ocho millones de pensionistas.

Además, ante los dos grandes cambios de esta época que nos toca vivir (climático y demográfico), la Plataforma debe colaborar junto a diversas entidades para que parte de los recursos se dirijan hacia las consecuencias del cambio demográfico. Los datos son contundentes y es urgente preparar nuestro Estado de Bienestar para una sociedad más longeva.

Queremos ser escuchados y ser útiles.



## ¿Qué es la PMP?

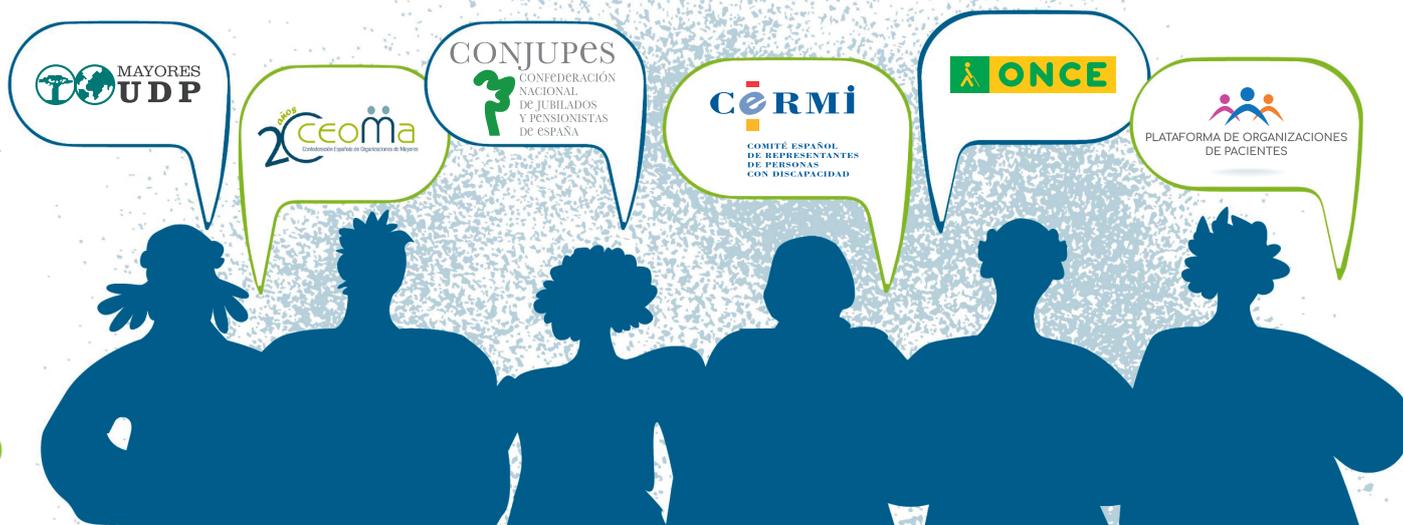
La **Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP)** nace como el movimiento más representativo a nivel estatal de las personas mayores para la defensa de los derechos políticos, sociales, sanitarios, económicos y culturales de las personas mayores y pensionistas ante los poderes públicos, privados y la sociedad en su conjunto.

Se funda como un proceso de confluencia de las organizaciones, federaciones y confederaciones de mayores y pensionistas más importantes del país. En su conjunto, representa a **15.079 asociaciones** y a más de **5.746.000 de afiliados**.

Así, su creación ha sido promovida por la **Unión Democrática de Pensionistas (UDP)**, constituida por 50 asociaciones territoriales y 13 asociaciones sectoriales con más de un millón de afiliados; la **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)**, con 25 organizaciones de mayores de las diferentes Comunidades Autónomas, con más de 800.000 socios de base y más de 1.500 asociaciones; y por la **ONCE**, con representación territorial en todo el país, en la que más del 50% de sus afiliados son personas mayores.

Además, como entidad social de referencia, participa el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)**, con 8.000 asociaciones que representan a 4 millones de personas con discapacidad, de las que más del 60% son personas mayores (2,6 millones). Y, por otra parte, como socio ordinario se ha incorporado también la **Asociación CONJUPES (Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España)**, con 1.500 asociaciones y 550.000 afiliados. También se ha sumado a la PMP como socio adherido la **Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)**, con 1.483 asociaciones y más de 600.000 asociados, de los que un 70% son personas mayores de 65 años (420.000).

La PMP nace en un contexto sanitario, social y económico marcado por la pandemia del Covid-19 que ha desencadenado una crisis sin precedentes, afectando sobre todo a las personas más vulnerables, como es el caso de las personas mayores; así como en un momento en el que España está experimentando un profundo proceso de envejecimiento.



# 2

## Las personas mayores en cifras



**9.371.740**

mayores  
de 65 años



**7.760.484**

pensionistas  
mayores



**844.187**

mayores con  
prestación  
de dependencia



**15.079**

asociaciones que  
forman PMP



**5.746.000**

socios individuales  
a través  
de las entidades

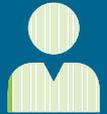
**65<sup>o</sup>+**  
años

**80<sup>o</sup>+**  
años

HOY



→ 1 de cada 5



→ 1 de cada 20

2030



→ 1 de cada 4



→ 1 de cada 14

2050



→ 1 de cada 3



→ 1 de cada 10

# 3

## Nuestro propósito

- Teniendo en cuenta que el rápido envejecimiento de la sociedad es una de las tendencias más significativas en el siglo XXI que tiene repercusiones ineludibles en todos los aspectos de la sociedad, desde la PMP entendemos que **para una aplicación real y efectiva de los derechos de las personas mayores y de su calidad de vida** se requieren **avances importantes** en el sistema de **pensiones, la sanidad y la coordinación socio-sanitaria, los cuidados, la dependencia y los servicios sociales, el envejecimiento activo y saludable** de las personas mayores, el **edadismo**, en la **soledad no deseada**, y en la **agenda de la Unión Europea y de los organismos internacionales**.

La PMP se presenta para establecer, en el marco de la acción del gobierno, una vía de contacto permanente que permita que sea consultada y escuchada en las decisiones y políticas clave que afecten a los intereses y necesidades de las personas mayores y los pensionistas, **logrando así que todas esas políticas y actuaciones no se planifiquen ni se hagan SIN este colectivo**.

- **Perseguimos el reconocimiento de su dignidad de la persona mayor y el ejercicio pleno de sus derechos.**
- Queremos ser **la voz de las personas mayores y de las personas mayores con discapacidad** trasladando a los poderes públicos y privados y al conjunto de la ciudadanía sus preocupaciones, necesidades e inquietudes.
- **Defendemos una sociedad para todas las edades** que garantice que los derechos de las personas a lo largo de toda su vida mediante el diálogo civil constructivo permanente con los poderes públicos.
- Queremos contribuir a **hacer realidad el artículo 50 de la Constitución Española sobre las pensiones**, en el que se establece la garantía de "la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad" y la promoción de "su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio".



## Nuestros valores

- Unidad
- Cohesión interna
- Funcionamiento democrático
- Igualdad y no discriminación
- Solidaridad
- Inclusión social
- Transparencia
- Independencia
- Neutralidad política o ideológica
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto a la diversidad y sostenibilidad medioambiental
- Comportamiento ético

# 4

## Prioridades

### Las pensiones



- Queremos transmitir **confianza absoluta en el Sistema de la Seguridad Social** como pilar fundamental en nuestro modelo de sociedad.
- **Apoyamos las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo en materia de pensiones y su rápida materialización.**
- **Abogamos por conseguir mejores pensiones**, creando empleos de calidad, con mayores salarios, cotizaciones adecuadas y reduciendo las jubilaciones anticipadas.
- **Buscamos mantener una relación estable con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con la presidencia del Pacto de Toledo**, con el objetivo de que escuchen a las personas mayores y a los pensionistas en los temas que les afectan.
- Trataremos de **trabajar estrechamente con las federaciones de pensionistas y jubilados de los sindicatos UGT y CCOO**, miembros de derecho de la Mesa de Diálogo Social.

### La sanidad

### y la coordinación socio-sanitaria



Nos encontramos ante un sistema sanitario muy debilitado por la crisis económica, que la pandemia ha puesto en evidencia:

- 1 de cada 3 pacientes que acuden a los centros de salud son mayores de 65 años, y 66.262 de ellos ocupan alrededor del 50% de las camas hospitalarias de agudos (132.925).
- Con una pérdida del 10% del presupuesto y más de 30.000 profesionales, además solo contamos con aproximadamente mil geriatras, menos de 30 por cada 100.000 personas de más de 75 años.

**Nuestro reto prioritario es definir un modelo socio-sanitario que necesitamos para las próximas décadas, que sea inclusivo, universal y de responsabilidad pública.** Para ello, es necesario poner el foco en el refuerzo de los recursos humanos, la coordinación socio-sanitaria, la tecnología, la geriatría y la ampliación de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.



## Los cuidados, la dependencia y los servicios sociales



- **Instamos a un desarrollo efectivo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD) y un sistema de financiación adecuado.**
- **Una nueva orientación a los cuidados** que respete los deseos mayoritarios de las personas mayores de envejecer en su casa, en su entorno habitual y con los apoyos necesarios, potenciando las nuevas tecnologías y la accesibilidad.
- **Revisión del modelo residencial y de centros de día**, incrementando el número de residencias, y mejorando sus dotaciones y calidad. Debemos avanzar hacia modelos de atención centrados en la persona, que ofrezcan entornos más íntimos y personalizados
- **Potenciar la economía de los cuidados:** apoyamos el desarrollo y la implantación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) como apuesta por el empleo y el desarrollo económico; y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su Política Palanca 8 "nueva economía de los cuidados y políticas de empleo".

## Mayores activos y saludables



- **Abogamos por que se potencia el enfoque de la OMS que define el envejecimiento activo como "un proceso de optimización de las oportunidades de salud, seguridad y participación con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen".**
- **Una sociedad** donde las personas mayores vivan **con más calidad de vida**, donde participen activamente y contribuyan al dinamismo económico. Defendemos una ciudad accesible e integradora y una imagen real, activa, saludable y positiva de las personas mayores.
- **Una participación activa** a través del movimiento asociativo de las personas mayores en los órganos de decisión y consulta que les afectan, con una dotación adecuada para estas organizaciones.
- **El envejecimiento en la sociedad digital** a través de productos y servicios accesibles, a fin de que sean aprovechados por las personas mayores y por las personas mayores con discapacidad.

## Derechos de los mayores



Queremos realizar **acciones formativas, campañas de concienciación y acciones de defensa** sobre los derechos de las personas mayores, especialmente, con:

- Las instituciones jurídicas para apoyar a las personas carentes de autogobierno, por causa de discapacidad, enfermedad crónica o de su avanzada edad.
- La Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Los internamientos de las personas carentes de voluntad o voluntad debilitada.
- Los derechos que nacen de la autonomía de la voluntad de la persona mayor (auto incapacitación, auto curatela, eutanasia).
- Los cuidados paliativos.
- Los derechos en el ámbito socio-sanitario, como la protección de datos de carácter personal.
- La garantía de una defensa efectiva de los derechos de las personas mayores con y sin discapacidad, víctimas de discriminación.
- La eliminación del edadismo, que se ha recrudecido con la Covid-19, presentando una imagen distorsionada de las personas mayores dominada por estereotipos.
- La denuncia de malos tratos, tanto físicos como psicológicos, que sufren muchas personas mayores.
- La protección patrimonial como garantía y derecho fundamental.
- El derecho de alimentos que garanticen una nutrición saludable.

## Edadismo



- **Se deben diseñar y realizar campañas de sensibilización que luchen contra los estereotipos y cualquier discriminación negativa (edadismo) que puedan sufrir las personas mayores:** discapacidad, género, relaciones afectivo-sexuales, participación activa en el ámbito formativo y profesional, uso de las tecnologías, etc.
- Estas mismas campañas y acciones **deberían fomentar una imagen positiva, activa y saludable de la vejez.** Como complemento a esta difusión y sensibilización para la población en general, sería positivo realizar acciones formativas específicas con diferentes profesionales clave (sector sanitario, servicios sociales, ámbito sociocultural y deportivo, etc.). Estas campañas deben reflejar la realidad plural de las personas mayores, difundiendo imágenes en diferentes situaciones mostrando sus "capacidades", utilizando un lenguaje integrador y lejos del paternalismo o infantilismo predominante.

## La soledad no deseada



- Solicitamos que el Gobierno y las Comunidades Autónomas pongan en marcha urgentemente una '**Estrategia para prevenir y combatir la soledad no deseada**'. Una estrategia a largo plazo, que sea transversal y con medidas específicas en todas las áreas y niveles de las administraciones, y que implique activamente a toda la población.
- Instamos a la **creación de un 'Observatorio de la Soledad'** que monitorice permanentemente este fenómeno.
- Planteamos **estructuras administrativas de alto rango sobre la soledad**, como existen en otros países.

## La agenda de la Unión Europea y de los organismos internacionales



- Queremos trabajar de acuerdo con las principales organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y la UE que abogan por **un enfoque basado en los derechos humanos y en una atención integrada y centrada en las personas**.
- **Naciones Unidas:** Queremos **participar activamente en la III Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (AME)**, que se celebrará probablemente en 2022. Nuestro propósito es contribuir a construir una sociedad para todas las edades, garantizando los derechos de las personas mayores para una vida digna.
- Expresamos nuestro **total apoyo a una "Convención de Naciones Unidas de Derechos de las Personas Mayores" (CDPM)**. Igualmente defendemos la garantía y el cumplimiento de los derechos de esta CDPM y el despliegue efectivo de sus principios y artículos.
- **Unión Europea:** Queremos **ofrecer nuestra colaboración y voluntad de participar en el Comité de participación de los fondos establecido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** representando los puntos de vista de las personas mayores.



## Trabajo en red y alianzas



- Pretendemos **actuar como un gran proyecto asociativo estatal con vocación propositiva, de cooperación y corresponsabilidad con los poderes públicos, y especialmente con el gobierno de la nación, y dentro de él, con las áreas de gobierno que conciernan a nuestros fines**, además de la continuada relación con los grupos parlamentarios. En este sentido, buscamos también un trabajo fluido y estable con los distintos ministerios que tienen competencias relacionadas con los derechos y las necesidades de las personas mayores y de forma imprescindible con el D.G. del IMSERSO y la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.
- Como plataforma abierta y colaborativa, queremos establecer relaciones y acuerdos con las **instituciones, entidades y centros de estudios que den prioridad a los mayores, a sus intereses y necesidades**, estableciendo alianzas de alta incidencia social y entendiendo la colaboración público-privada como una pieza clave para construir la sociedad que queremos.
- Queremos **colaborar con los agentes sociales y plataformas que defienden los intereses de las personas mayores en el ámbito internacional**.

Queremos que las personas mayores no queden fuera de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y que la **Agenda 2030** tenga un impacto real en nuestro país.

# 5

## Alineados con la Agenda 2030



# 6

## Entidades miembro

### Socios Fundadores



#### La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)

Organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a 25 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas, con 850.000 socios de base y más de 1.500 asociaciones.

[www.ceoma.org](http://www.ceoma.org)



#### Unión Democrática de Pensionistas (UDP)

Unión de Organizaciones de Personas Mayores, con 2.500 asociaciones y 1.200.000 asociados personas físicas, democrática, pluralista, independiente, libre y unitaria, sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública. Creada, dirigida y administrada por y para las personas mayores.

[www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org)



#### Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

Organización de espíritu joven, abierta a la cambiante realidad social, diversa y siempre dinámica, que renueva cada año su vocación de servicio hacia las personas ciegas o con otra discapacidad para mejorar su autonomía personal y su calidad de vida, con más de 70.500 afiliados. En 2018, celebró su 80 aniversario, y durante estas ocho décadas ha creado un modelo de prestación social único en el mundo. En 1988 impulsó la Fundación ONCE y en 2014 aunó sus iniciativas socio-empresariales bajo la marca ILUNION. Desde 2018, ONCE, Fundación ONCE e ILUNION se identifican conjuntamente bajo el sello Grupo Social ONCE.

[www.once.es](http://www.once.es)

## Entidad Social de Referencia



COMITÉ ESPAÑOL  
DE REPRESENTANTES  
DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD

### Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad, más de 4 millones de hombres y mujeres, más sus familias, que conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, deciden unirse, a través de las organizaciones en las que se agrupan (8.000 asociaciones), para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

[www.cermi.es](http://www.cermi.es)

## Socios Ordinarios



CONFEDERACIÓN  
NACIONAL  
DE JUBILADOS  
Y PENSIONISTAS  
DE ESPAÑA

### Asociación CONJUPES (Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España)

Organización de ámbito nacional, creada en el año 2000, con 1.500 asociaciones y 550.000 socios personas físicas, de carácter social e independiente, no partidista, civil, abierta a todos y democrática que tiene plena capacidad jurídica. Se constituye con el objeto de integrar y aglutinar el movimiento asociativo de Jubilados, Pensionistas y Personas Mayores, promoviendo la participación, la información y el desarrollo de programas de todo tipo, dirigidos y orientados a la consecución de una mayor calidad de vida y bienestar social, y a la resolución satisfactoria de sus problemas.

[www.conjupes.org](http://www.conjupes.org)

## Socios Adheridos



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES  
DE PACIENTES

### Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)

Reúne a 29 organizaciones de pacientes de ámbito estatal, con más de 1.483 asociaciones y 600.000 asociados personas físicas, de las que 420.000 (un 70%) son personas mayores de 65 años. El objetivo de la POP es promover la participación de los pacientes en las decisiones que afectan a su propia salud y defender sus derechos en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas.

[www.plataformadepacientes.org](http://www.plataformadepacientes.org)

# 7

## Junta Directiva

**PRESIDENTE**

Ángel Rodríguez Castedo

**VICEPRESIDENTE** CEOMA

Juan Manuel Martínez Gómez

**VICEPRESIDENTA** UDP

María Francisca Tricio Gómez

**VICEPRESIDENTA** ONCE

Manuela Carrión Fernández-Pacheco

**VICEPRESIDENTE** CERMI

Rafael de Lorenzo García

**VICEPRESIDENTE** CONJUPES

Vicente Sanz Fernández

**SECRETARIO GENERAL**

Miguel Ángel Cabra de Luna

**VOCAL** CEOMA

Javier García Pérez

**VOCAL** UDP

Carlos Martínez Ozcariz

**VOCAL** ONCE

Imelda Fernández Rodríguez

**VOCAL** CERMI

Álvaro García Bilbao



## Plataforma de mayores y pensionistas (PMP)



915 068 890



915 065 144



secretaria@pmp.org.es



www.pmp.org.es

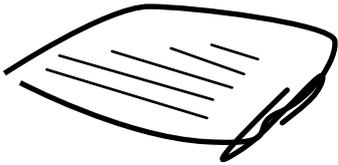


Facebook



Twitter

## Prensa

**Juan Gómez Rodríguez**

603 53 57 37

jgomezro@ilunion.com

**Rocío Barrie Aladrén**

671 78 06 15

rbarrie@ilunion.com



**PMP**

Plataforma de Mayores  
y Pensionistas

[www.pmp.org.es](http://www.pmp.org.es)

